



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 4 de julio de 2005.-

RES. PRESIDENCIA N° 71/2005.

VISTO:

Las presentaciones de la Dra. Silvina Di Matteo y del agente Mario Julio Lomi, la Resolución CM N° 211/2003; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Jefa del Departamento de Representación Judicial, Dra. Silvina Di Matteo, ha solicitado se considere la necesidad de reforzar la planta de personal del área a su cargo, a fin de poder cumplimentar en tiempo y forma las tareas que le son propias.

Que fundamenta dicha petición considerando el cúmulo de tareas que pesa sobre la unidad, vinculadas con el seguimiento y actuación procesal de las causas en que el Consejo de la Magistratura es parte.

Que, aclara, la mayoría de las causas judiciales tramitan ante el fuero Contencioso Administrativo y Tributario de la ciudad de Buenos Aires.

Que en virtud de las razones expuestas, y a fin de dar curso favorable a su pedido, se estima conveniente disponer el pase de la Dra. María Angélica Bove, actual Auxiliar Principal en la Unidad Consejero del Dr. De Stefano, quien tiene estudios de posgrado en Derecho Administrativo.

Que, por otra parte, el agente Mario Julio Lomi, Auxiliar de Servicio en la Secretaría de Coordinación solicitó, por prescripción médica, un cambio de tareas.

Que, por lo expuesto, luce apropiado disponer el pase del agente Lomi a la División Notificaciones del Departamento de Mandamientos y Notificaciones, manteniendo la categoría de revista.

Que a fin de cubrir la vacante que este pase genera, se propone el traslado del agente Juan Carlos Alegre, quien se desempeña con igual categoría en la Unidad Consejero del Dr. Caputo.

Que, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la Dra. María Angélica Bove, Auxiliar Principal en la Unidad Consejero del Dr. De Stefano, preste servicios en la Dirección de Asesoría Jurídica –Departamento de Representación Judicial-, manteniendo la categoría de revista.

///1.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

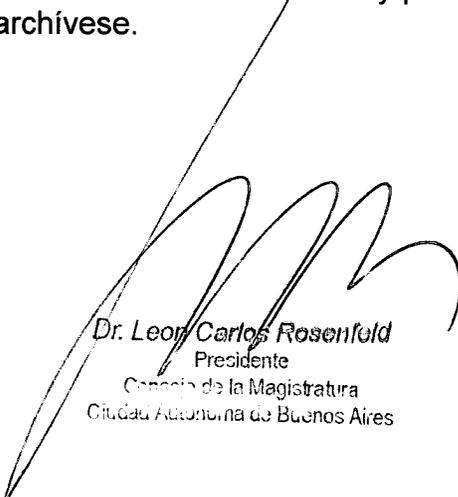
///2. RES. PRES. N° 71/2005.

Art. 2°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente Mario Julio Esteban Lomi, Auxiliar de Servicio en la Secretaría de Coordinación, preste servicios en la División Notificaciones del Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente Juan Carlos Alegre, Auxiliar de Servicio en la Unidad Consejero del Dr. Jorge Daniel Caputo, preste servicios en la Secretaría de Coordinación, manteniendo la categoría de revista.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Secretario Técnico, a la Secretaría de Coordinación, al Sr. Director de Apoyo Operativo, al Sr. Director de Asesoría Jurídica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento Recursos Humanos y por su intermedio a los interesados, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 71/2005.



Dr. Leon Carlos Rosenfeld
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires